

Ciudad de México, 9 de noviembre del 2021

Estimado Cliente Inversorista,

Se le informa que el 3 de noviembre del 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.) aprobó las modificaciones al Prospecto de Información al Público Inversorista para el Fondo administrado por HSBC Global Asset Management (México), S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero HSBC que se muestra a continuación:

Clave de Pizarra	Denominación Social del Fondo	Oficio de autorización de Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V.)
HSBCINT	HSBC-G1, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable	157/13367/2021 con fecha de 3 de noviembre de 2021

Los cambios que entrarán en vigor el **24 de enero del 2022**, y que tendrán un periodo de recompra del **13 de diciembre de 2021 al 21 de enero de 2022**, son:

- Ajuste en redacción del objetivo y horizonte de inversión, política de inversión y régimen de inversión para su homologación
- Actualización de redacción en apartado de política de inversión para precisar la calificación de los instrumentos de deuda al momento de la compra
- Modificación al régimen de inversión
- Se elimina la operación en préstamo de valores.
- Homologación de denominación para Posibles Adquirentes y ajuste en redacción de carácter regulatorio
- Actualización del Índice de Referencia y la ruta de acceso
- Actualización de las tablas, gráficas de rendimiento a los últimos datos disponibles y ajuste en redacción de carácter regulatorio
- Actualización del valor en riesgo máximo y el promedio observado durante en el periodo mostrado
- Actualización de redacción en inciso de riesgo de crédito
- Actualización de redacción en inciso de riesgo de contraparte
- Ajuste en la redacción de la política para la compraventa de acciones para incluir lo correspondiente a días inhábiles
- Actualización de la tabla de tenencia a los últimos datos disponibles
- Actualización del inciso b) Estructura de capital y accionistas
- Actualización de Consejero Propietario Relacionado
- Ajuste en redacción referente a estructura de capital
- Modificación al Apartado 4 de Actos Corporativos
- Modificación del Apartado 5, se incluye el régimen fiscal aplicable a los inversionistas que no residan en el país
- Actualización de Apartado 7 Documentos de Carácter Público
- Actualización de Apartado 9 Información adicional
- Actualización de la cartera de inversión a los últimos datos disponibles

La información contenida en el presente aviso no es exhaustiva, por lo cual lo invitamos a leer detenidamente el Prospecto de Información al Público Inversorista, mismo que se encuentra a su disposición, para su consulta y análisis en la siguiente liga de la página de Internet de HSBC:

<https://www.hsbc.com.mx/inversiones-fondos/fondos-de-inversion/eventos-relevantes/>